



Junta de Andalucía

Consejería de la Presidencia
Administración Pública e Interior

**“ESTRATEGIA ANDALUZA
PARA LA INMIGRACIÓN
2021-2025: inclusión y
convivencia”**

Plan operativo 2021

Contenidos

- 1. INTRODUCCIÓN.....3**
- 2. VISIÓN GLOBAL.....5**
- EJE 1. ACOGIDA.....11**
 - Objetivo específico 1.....11
 - Objetivo específico 2.....16
- EJE 2. INCLUSIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL.....17**
 - Objetivo específico 3.....17
 - Objetivo específico 4.....25
 - Objetivo específico 5.....35
 - Objetivo específico 6.....43
 - Objetivo específico 7.....46
- EJE 3. GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD Y LA CONVIVENCIA.....53**
 - Objetivo específico 8.....53
 - Objetivo específico 9.....62
- EJE 4. COORDINACIÓN, CONOCIMIENTO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.....68**
 - Objetivo específico 10.....68
 - Objetivo específico 11.....70
- RESUMEN PRESUPUESTARIO.....73**

1. Introducción

La consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior pone a disposición de toda la ciudadanía el Plan Operativo Anual 2021 de la Estrategia andaluza para la Inmigración 2021-2025: Inclusión y Convivencia, en adelante la Estrategia (POA 2021). Este Plan recoge los principales CAMBIOS o MEJORAS, así como las medidas a implementar por parte de la Junta de Andalucía en este ejercicio.

Este Plan concreta, desde un punto de vista operativo, cómo se pretende avanzar, para facilitar y contribuir a la integración e inclusión de la población migrante en Andalucía desarrollando políticas públicas que garanticen la igualdad de derechos y oportunidades, respeten la diversidad de todas las personas y culturas y promuevan espacios de convivencia y cohesión en colaboración con otras Administraciones Públicas, agentes sociales y entidades sin ánimo de lucro presentes en el territorio.

En este sentido se definen las medidas que se desarrollarán en el año por cada una de las Consejerías de la Junta de Andalucía implicadas en la Estrategia, a través de sus Secretarías o Direcciones Generales, con una visión de CAMBIO y/o MEJORA.

Por ello, presentamos las medidas en un esquema agrupado por:

- ▶ **Eje Estratégico** en el que se inscribe
 - **Objetivo específico** que persigue

Estructura en árbol del CAMBIO o MEJORA perseguido:

- ✓ Medida
- ✓ Responsable
- ✓ Presupuesto
- ✓ Periodo de ejecución
- ✓ Meta
- ✓ Indicadores

Esta organización permite seguir de un modo práctico las actuaciones y los cambios o mejoras que se persiguen a través de las políticas públicas de la Junta de Andalucía, todas ellas con competencias en materia de inclusión social, laboral, educativa o cultural de las personas inmigrantes que viven en Andalucía. Una sociedad andaluza en la que la diversidad cultural es ya un elemento que la constituye y que no debe suponer un hándicap para la convivencia ni para el desarrollo de las personas en condiciones de igualdad.

Este nuevo hecho estructural requiere una gestión de los aspectos más básicos y fundamentales para la inclusión social y la gestión de la diversidad cultural, que se concretan en la acogida, la facilitación de la inclusión y la convivencia y el reconocimiento de las personas para que se sientan parte, participen y contribuyan a esta sociedad en todos los aspectos. Además de establecer un seguimiento y evaluación sobre lo realizado que es una herramienta básica de mejora continua.

El marco temporal de la Estrategia permitirá incorporar paulatinamente los objetivos marcados, partiendo cada año de una evaluación sobre lo desarrollado, con aciertos, limitaciones o errores que podremos incorporar o corregir. La diversidad de ámbitos que se abordan, recogiendo todas las políticas públicas que coadyuvan a la inclusión y la convivencia, quedarán reflejados en sus medidas, medios e indicadores anuales. Para ello, se contempla una gobernanza participada y enriquecida por un trabajo conjunto entre todos los centros directivos y una coordinación que se construye en este proceso de trabajo conjunto, al que se incorporará la visión y la acción de las entidades y agentes sociales que colaboran en el desarrollo de lo que se llaman políticas públicas.

Este primer Plan Operativo lleva ya un recorrido de trabajo durante toda la primera parte del año 2021, aunque vea la luz ahora. Y pretende ser el arranque realista, ambicioso y conjunto de un gobierno que apuesta por la convivencia, reconoce a las personas que hacen de Andalucía su residencia y pretenden contribuir a la construcción de una sociedad de la que forman parte.

2. Visión global

En el siguiente cuadro se recoge de manera global cómo se estructura el Plan operativo por ejes, objetivos y cambios o mejoras:

EJE 1. ACOGIDA			
Objetivo específico	DEFINICIÓN DEL CAMBIO O MEJORA		Nº medidas
O.E.1	C1	Reforzar la estructura de atención a menores migrantes, niñas, niños y adolescentes sin referentes familiares en la Comunidad autónoma cuya atención se realiza por el Sistema de Protección de Andalucía, con un objetivo centrado en la garantía de sus derechos, con una intervención basada en sus necesidades y totalmente individualizada y participada	4
	C2	Avanzar en la creación de entornos inclusivos, reforzando especialmente las actuaciones centradas en mejorar la situación y condiciones de vida de menores, adolescentes y juventud en movimiento	3
	C3	Mejorar la coordinación entre el SSPA y los centros de menores para promover la utilización protocolizada de la Guía de evaluación de salud inicial de niñas, niños y adolescentes migrantes sin referentes familiares (NNAMNA), así como su posterior inclusión en el Programa de salud infantil y adolescente de Andalucía y en todas las actividades preventivas y de promoción de la salud adecuadas a su edad	2
O.E. 2	C1	Contar con un diagnóstico previo de la situación que permita diseñar un nuevo modelo de atención a las personas solicitantes de protección internacional en Andalucía	1

EJE 2. INCLUSIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL

Objetivo específico	DEFINICIÓN DEL CAMBIO O MEJORA		Nº medidas
O.E. 3	C1	Mejorar el sistema de conocimiento y la formación de los equipos del Servicio Andaluz de Empleo sobre el fenómeno migratorio en Andalucía y su impacto y la gestión de la diversidad	3
	C2	Promocionar de manera activa el acceso a la oferta formativa del IFAPA entre las personas inmigrantes, potenciando su participación y profesionalización en los ámbitos de agricultura, ganadería y pesca	2
	C3	Implantar un procedimiento para la detección de necesidades formativas para el empleo en Andalucía que contribuyan a la gestión de la diversidad e interculturalidad en las empresas	1
	C4	Reforzar y mejorar el sistema de atención sociolaboral a personas jóvenes extuteladas migradas en riesgo de exclusión social en Andalucía tanto en recursos específicos para la mayoría de edad de esta población, como en recursos de los programas de mayoría de edad con los que cuenta el Sistema de Protección, contando con una mayor implicación a nivel social de la responsabilidad de su integración desde una triple perspectiva: Administraciones, empresas y organizaciones sindicales y las organizaciones sociales.	1
	C5	Mejora de la inserción laboral de las personas inmigrantes y refugiadas con problemas de drogodependencias o afectadas por las adicciones	1

EJE 2. INCLUSIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL

Objetivo específico	DEFINICIÓN DEL CAMBIO O MEJORA		Nº medidas
O.E. 4	C1	Favorecer el acceso y la permanencia de los menores en el sistema educativo y especialmente de los menores de origen extranjero, impulsando medidas que contribuyan a la conciliación familiar y ayuden a reducir las desigualdades sociales	3
	C2	Optimizar y adecuar a las necesidades las líneas de actuación dirigidas al alumnado de origen extranjero en los centros de Andalucía destinadas a garantizar su acceso gratuito a la educación y la permanencia y continuidad en los estudios, fomentar la total integración y participación en la vida diaria de los centros tanto de dicho alumnado como de sus familias, favoreciendo así el respeto a la diversidad, la tolerancia, la participación, la equidad, la inclusión y la solidaridad en toda la Comunidad Educativa en general	3
	C3	Fomentar el conocimiento de la cultura y lengua española a través de la oferta educativa en una amplia red de centros de educación permanente, de todas las localidades de Andalucía, lo que permite posibilitar atención educativa como garantía de mejora personal y social	1
	C4	Fortalecer los programas de mediación intercultural en el ámbito socio-educativo	2
	C5	Consolidar el sistema de apoyos para compensar la situación de desventaja en la permanencia y promoción en los recursos educativos mediante el sistema de becas y ayudas	3
	C6	Avanzar en la eliminación de las desigualdades por cuestión de género en el ámbito educativo, impulsando en los centros docentes y en la propia administración andaluza, entornos igualitarios de convivencia.	1
O.E. 5	C1	Identificar las necesidades de capacitación percibidas por los profesionales sanitarios para proporcionar	2

EJE 2. INCLUSIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL

Objetivo específico	DEFINICIÓN DEL CAMBIO O MEJORA		Nº medidas
		una atención sanitaria adecuada a las características de la población inmigrante y refugiada	
	C2	Mejorar el sistema de búsqueda proactiva de la población subsidiaria del cribado, incluyendo a población vulnerable en los programas de cribados	2
	C3	Fortalecer el asesoramiento a los municipios para la incorporación en los planes de salud local las necesidades de las personas migrantes y refugiadas	1
	C4	Desarrollar estrategias inclusivas de vacunación que tengan en cuenta las necesidades y condiciones de la población migrante y refugiada	3
	C5	Fomentar el uso de la red de centros de adicciones disponibles por parte de la población inmigrante y refugiada con problemas de adicciones	1
	C6	Fomentar la prevención de los problemas de adicciones en la población inmigrante y refugiada, principalmente en los municipios con mayor presencia de población extranjera	1
	C7	Incorporar nuevos profesionales en la salud mental de Andalucía que atiendan la salud mental de las personas en contextos vulnerables o riesgo de marginación	2
OE. 6	C1	Impulsar la implementación de programas que tienen por objeto la intermediación para el alquiler de vivienda normalizada dirigida a personas inmigrantes y refugiadas, con atención preferente a personas	1

EJE 2. INCLUSIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL

Objetivo específico	DEFINICIÓN DEL CAMBIO O MEJORA		Nº medidas
		residentes en núcleos de asentamientos chabolistas	
	C2	Mejorar el acceso a las ayudas en política de vivienda a los perfiles más vulnerables en Andalucía, entre las que se encuentran las personas inmigrantes y refugiadas	3
O.E. 7	C1	Desarrollar itinerarios personalizados de inserción laboral y social para jóvenes inmigrantes y refugiados, de edades comprendidas entre los 18 y los 25 años de edad, en situación de vulnerabilidad	1
	C2	Promocionar e incrementar en el número de programas que van dirigidos a la acogida integral de mujeres inmigrantes y refugiadas víctimas de violencia de género con especial atención a situaciones de trata y con fines de explotación sexual y/o laboral	1
	C3	Favorecer el desarrollo de programas que tengan por objeto la atención jurídica y administrativa para personas inmigrantes y refugiadas	1
	C4	Incrementar el número de programas de acogida integral para la atención a las necesidades básicas de personas inmigrantes en situación de vulnerabilidad, que proporcionen recursos de alojamiento y manutención	1
	C5	Impulsar la asistencia de niñas y mujeres víctimas de trata en el marco de la implementación de la Estrategia Andaluza contra la Trata de Mujeres y Niñas con fines de explotación sexual	1
	C6	Contar con una atención jurídica especializada en materia de trata de mujeres migrantes y refugiadas	1

EJE 2. INCLUSIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL

Objetivo específico	DEFINICIÓN DEL CAMBIO O MEJORA	Nº medidas

EJE 3. GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD Y LA CONVIVENCIA

Objetivo específico	DEFINICIÓN DEL CAMBIO O MEJORA	Nº medidas	
O.E. 8	C1	Reforzar la implementación de la estrategia comunicativa de la Junta de Andalucía que fomente una percepción social positiva de la diversidad cultural especialmente en el ámbito local, educativo y comunitario, desde la información veraz y la deconstrucción de estereotipos	6
	C2	Impulsar espacios de convivencia intercultural en el ámbito educativo	2
O.E. 9.	C3	Avanzar en la creación de entornos inclusivos, reforzando especialmente las actuaciones centradas en mejorar la situación y condiciones de vida de menores, adolescentes y juventud en movimiento	1
	C1	Fomentar y apoyo actuaciones de difusión de la normativa antidiscriminación y protección de derechos	3
	C2	Contar con instrumentos adecuados para fomentar la convivencia intercultural y prevenir las conductas discriminatorias hacia la población inmigrante y refugiada en Andalucía mediante la sensibilización	3

EJE 3. GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD Y LA CONVIVENCIA

C3	Convivencia Escolar: Velar en los Planes de Convivencia e Igualdad de los centros educativos por la inclusión de todo el alumnado, ya que esto permite alcanzar la igualdad de oportunidades para todas las personas. De esta manera, se previenen los acosos o discriminaciones hacia el alumnado más vulnerable	1
C4	Dotar de herramientas de planificación y valoración de proyectos de cooperación encaminados a luchar contra el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia	1

EJE 4. COORDINACIÓN, CONOCIMIENTO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Objetivo específico	DEFINICIÓN DEL CAMBIO O MEJORA	Nº medidas
O.E. 11.	C1 Reorientar y mejorar el sistema de información y análisis sobre la inmigración en Andalucía y su difusión entre la ciudadanía al objeto de profundizar en el conocimiento del fenómeno y asegurar el seguimiento, planificación y evaluación de las políticas de la Junta en esta materia en el marco de la Estrategia	3

Eje 1. Acogida

Objetivo específico 1.

Fortalecer el sistema de protección de las niñas, niños y adolescentes migrantes sin referentes familiares en Andalucía basado en un modelo suficiente y adecuado que evite el abandono y prepare la transición a la edad adulta.

CAMBIO O MEJORA 1.1

Reforzar la estructura de atención a menores migrantes, niñas, niños y adolescentes sin referentes familiares en la Comunidad autónoma cuya atención se realiza por el Sistema de Protección de Andalucía, con un objetivo centrado en la garantía de sus derechos, con una intervención basada en sus necesidades y totalmente individualizada y participada.

MEDIDA 1.1.1

Refuerzo y estabilización de la estructura de la red de centros de la atención de menores de Andalucía, específicos para garantizar la atención de esta población desglosado en distintas especialidades, como son la recepción, el estudio y diagnóstico y la integración social y laboral. Esta estructura se consolidará mediante el concurso público de concierto social, adaptándose a las niñas, niños y adolescentes migrantes sin referentes familiares.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Infancia
	PRESUPUESTO PREVISTO	16.295.944 €

	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2021
---	-------------------------------	------

Meta prevista



Consolidar la estructura de recursos especializados como centros de protección para niñas, niños y adolescentes migrantes sin referentes familiares que garantice sus derechos y su plena integración social y laboral.

Indicadores

- ▶ N° de plazas concertadas, incremento del precio de las plazas.
- ▶ Porcentaje de ocupación anual.
- ▶ N° de atenciones realizadas.
- ▶ N° de ingresos.
- ▶ N° de bajas y sus motivos.
- ▶ N° de procesos de regularización iniciados y finalizados.
- ▶ N° de declaraciones de desamparo y tutela.
- ▶ N° de itinerarios de formación.
- ▶ N° de prácticas y contratos de trabajo formalizados.
- ▶ Tasa de salida de abandono voluntario.

MEDIDA 1.1.2

Revisión del Sistema de Información de Menores (SIME) en colaboración con el Observatorio de la Infancia para ampliarlo funcionalmente de modo que recoja las voces de niñas, niños migrantes sin referentes familiares así como de los profesionales adaptándolo a las necesidades actuales de información.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Infancia.
	OTROS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS	Observatorio de la Infancia

	PRESUPUESTO PREVISTO	Programa presupuestario propio
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2021

Meta prevista



Creación del grupo de trabajo que defina los indicadores que permitan conocer la satisfacción de NNAMNA y de profesionales de los recursos.


Indicadores

- ▶ Creación del grupo de trabajo
- ▶ N° indicadores definidos
- ▶ N° de menores entrevistados
- ▶ N° de menores encuestados
- ▶ N° de profesionales encuestados
- ▶ Memoria de resultados de la evaluación SIME

MEDIDA 1.1.3

Diseño y puesta en marcha de un protocolo de prevención, detección y atención de posibles víctimas de trata y explotación sexual u otras formas de vulneración de los derechos de las y los menores institucionalizados, así como los jóvenes adolescentes que están próximos a cumplir su mayoría de edad.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Infancia
	OTROS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los equipos de mediación ▪ Las personas profesionales de las Delegaciones Territoriales ▪ Los propios recursos de protección. Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

	PRESUPUESTO PREVISTO	Programa presupuestario propio
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2021

Meta prevista



Unificar el protocolo e incrementar la detección de la trata.
Difundirlo entre los actores implicados: servicios de protección, fiscalías, Delegaciones territoriales, salud, etc.

Indicadores

- ▶ N° acciones de formación y sensibilización.
- ▶ N° profesionales sensibilizados y que aplican el protocolo.
- ▶ N° casos detectados de trata.

MEDIDA 1.1.4

Elaboración de indicadores y memorias sobre la Inserción en el Sistema Educativo de los y las menores migrantes sin referentes familiares en España en función de la información disponible en el SIME.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Infancia
	OTROS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía ▪ Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias
	PRESUPUESTO PREVISTO	Programa presupuestario propio
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2021

Meta prevista

La elaboración de indicadores fiables, así como la estructuración de los mismos y la recopilación de los datos, son procesos que se iniciaran en este año, segundo semestre, para que durante todo el año 2022 se puedan ir recopilando los datos pertinentes a esta medida.

Indicadores


- ▶ N° Reuniones de coordinación entre los departamentos responsables.

CAMBIO O MEJORA 1.2

Mejorar la coordinación entre el Sistema Sanitario Público Andaluz (SSPA) y los centros de menores para promover la utilización protocolizada de la Guía de evaluación de salud inicial de niñas, niños y adolescentes migrantes sin referentes familiares (NNAMNA), así como su posterior inclusión en el Programa de salud infantil y adolescente de Andalucía y en todas las actividades preventivas y de promoción de la salud adecuadas a su edad.

MEDIDA 1.2.1

Coordinación del SSPA con los centros de menores para la aplicación adecuada de la Guía de evaluación inicial de salud de los niñas, niños y adolescentes migrantes sin referentes familiares y su difusión a través de acciones formativas al personal sanitario del SSPA, que incorpora un bloque temático de detección de trata infantil.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Servicio Andaluz de Salud (SAS)
	OTROS DEPARTAMENTOS	Coordinación con los centros de protección Dirección General de la

	IMPLICADOS	Infancia
	PRESUPUESTO PREVISTO	Programa presupuestario propio
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2021

Meta prevista





Conocimiento de la Guía por parte de los profesionales sanitarios responsables de la atención a la infancia.

Indicadores

- N° centros sanitarios que reciben y difunden la guía.

MEDIDA 1.2.2

Integración normalizada y coordinada de los NNAAMNA bajo la guarda del sistema de protección en Andalucía en las estrategias y programas de prevención, promoción y atención de salud del SSPA en coordinación con los centros de menores.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Servicio Andaluz de Salud (SAS)
	OTROS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS	Coordinación con los centros de protección Dirección General de la Infancia
	PRESUPUESTO PREVISTO	Programa presupuestario propio
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2021

Meta prevista

Coordinar cada centro de protección de menores con el centro de salud de referencia para protocolizar la integración normalizada de las niñas, niños y adolescentes migrantes sin referentes familiares en Andalucía.

Indicadores

- ▶ N° de niñas, niños y adolescentes migrantes sin referentes familiares bajo medida de protección.
- ▶ N° de niñas, niños y adolescentes migrantes sin referentes familiares bajo seguimiento del centro de salud de referencia.

Objetivo específico 2.

Establecer un nuevo modelo de atención a las personas solicitantes de protección internacional en Andalucía desde un enfoque de derechos y con la cobertura suficiente para atender sus necesidades.

CAMBIO O MEJORA 2.1

Contar con un diagnóstico previo de la situación que permita diseñar un nuevo modelo de atención a las personas solicitantes de protección internacional en Andalucía.

MEDIDA 2.1.1

Realización de un diagnóstico previo sobre el estado actual del sistema en Andalucía en términos de: perfiles de la población solicitante de asilo y refugio, dotación de recursos tanto de plazas como de financiación necesaria con una perspectiva territorial. Mapeo de las capacidades actuales e informe identificando las necesidades específicas en Andalucía.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias
	OTROS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS	Dirección General de Servicios Sociales.
	PRESUPUESTO PREVISTO	18.000,00 €
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2021

Meta prevista

Realizar un estudio previo en relación con la asunción de competencias en materia de protección internacional que sirva de base para los trabajos

preparatorios del nuevo modelo de atención a las personas solicitantes de protección internacional a diseñar.

Indicadores

- ▶ Estudio realizado

Eje 2. Inclusión e integración social

Objetivo específico 3.





Mejorar la integración sociolaboral, la calidad en el empleo y el acceso al mercado de trabajo de las personas migrantes y refugiadas, especialmente a las mujeres y la juventud.

CAMBIO O MEJORA 3.1

Mejorar el sistema de conocimiento y la formación de los equipos del Servicio Andaluz de Empleo sobre el fenómeno migratorio en Andalucía y su impacto y la gestión de la diversidad.

MEDIDA 3.1.1

Elaboración de un estudio sobre Inmigración y Empleo en Andalucía y diseño de difusión específica en la web y otras plataformas virtuales y redes sociales en colaboración con la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Servicio Andaluz de Empleo
	OTROS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS	Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias
	PRESUPUESTO PREVISTO	6.000,00 €
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2021

Meta prevista





Completar el estudio sobre Inmigración y Empleo en Andalucía.

Indicadores

- ▶ Realización del estudio sobre Inmigración y Empleo en Andalucía.
- ▶ Difusión del estudio.

MEDIDA 3.1.2

Acciones de sensibilización y formación en materia de inmigración y género, conocimiento de la realidad inmigrante, desde la perspectiva de la interculturalidad a las personas responsables de los servicios de orientación e intermediación de cada provincia que, a su vez, forman a las personas orientadoras.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Servicio Andaluz de Empleo
	OTROS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS	Dirección General de Intermediación y Orientación
	PRESUPUESTO PREVISTO	6.000,00 €
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2021

Meta prevista

Formar al menos al 75% del personal que trabaja en los servicios de orientación laboral e intermediación del Servicio Andaluz de Empleo en materia de interculturalidad, gestión de la diversidad y género.




Indicadores

- ▶ N° de personas formadas en materia de Inmigración y Empleo del Servicio Andaluz de Empleo en 2021.

- ▶ Porcentaje de personas formadas en materia de Inmigración y Empleo del Servicio Andaluz de Empleo previstas en 2021.

MEDIDA 3.1.3

Revisión de ARGOS para la producción de información útil para la implementación y seguimiento de la política pública.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Servicio Andaluz de Empleo
	OTROS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS	Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias
	PRESUPUESTO PREVISTO	Programa presupuestario propio
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2021

Meta prevista

Dotar de un mayor conocimiento sobre la realidad de la población inmigrante en Andalucía en relación con el empleo que permita ofrecer una mejor atención al colectivo mediante la generación o explotación de indicadores específicos en función de la demanda de necesidades.

Indicadores

- ▶ Número de indicadores nuevos obtenidos a partir de las peticiones

CAMBIO O MEJORA 3.2

Promocionar de manera activa el acceso a la oferta formativa del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria y de la Producción Ecológica (IFAPA)

entre las personas inmigrantes, potenciando su participación y profesionalización en los ámbitos de agricultura, ganadería y pesca.

MEDIDA 3.2.1

Promoción de la oferta formativa del IFAPA a las organizaciones y entidades sociales que atienden a personas inmigrantes previamente identificadas por la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	IFAPA
	OTROS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS	DGCPM
	PRESUPUESTO PREVISTO	Programa presupuestario propio
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2021

Meta prevista

Aumentar en un 25% el número del alumnado inmigrante en los cursos ofertados por el IFAPA, con la finalidad de mejorar tanto la capacidad de empleabilidad como la cualificación profesional de las personas inmigrantes en los sectores agrícola, ganadero y pesquero.

Indicadores

- ▶ N° de alumnos/as extranjeros/ras participantes anualmente en los cursos de IFAPA.
- ▶ Nivel de satisfacción.

MEDIDA 3.2.2

Estudio de las barreras de acceso de las personas inmigrantes y refugiadas a la oferta formativa del IFAPA a fin de ampliar la cobertura.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	IFAPA
	OTROS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS	DGCPM
	PRESUPUESTO PREVISTO	Programa presupuestario propio
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2021

Meta prevista

Realizar un informe sobre las posibles barreras de acceso a los cursos programados por el IFAPA así como las acciones viables a emprender para superar estas barreras.

Indicadores

- ▶ Informe realizado.

CAMBIO O MEJORA 3.3

Implantar un procedimiento para la detección de necesidades formativas para el empleo en Andalucía que contribuyan a la gestión de la diversidad e interculturalidad en las empresas.

MEDIDA 3.3.1

Realización del estudio de necesidades formativas a empresas y equipos provinciales en Andalucía 2021-2022 incorporando el análisis de la demanda de población inmigrante y refugiada.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Formación Profesional para el Empleo
	PRESUPUESTO PREVISTO	Programa presupuestario propio
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2021

Meta prevista

El estudio de necesidades formativas, la definición de un procedimiento de detección de necesidades formativas y elaboración del informe de necesidades para la programación formativa de los años 2021 y 2022.

Indicadores

- Elaboración del informe de necesidades formativas para el año 2021.




CAMBIO O MEJORA 3.4

Reforzar y mejorar el sistema de atención sociolaboral a personas jóvenes extuteladas migradas en riesgo de exclusión social en Andalucía tanto en recursos específicos

para la mayoría de edad de esta población, como en recursos de los programas de mayoría de edad con los que cuenta el Sistema de Protección, contando con una mayor implicación a nivel social de la responsabilidad de su integración desde una triple perspectiva: Administraciones (procesos de regularización para el acceso al mercado de trabajo, disposición de recursos adecuados, formación de personal), empresas y organizaciones sindicales (convenios de colaboración a nivel empresarial, tanto formativos, como de prácticas y medidas de discriminación positivas que permitan el acceso al mercado de trabajo) y las organizaciones sociales (colaboradoras en la implementación).

MEDIDA 3.4.1

Mejora de los planes personalizados e integrales de inserción sociolaboral, dirigidos a las personas jóvenes extuteladas, mediante el acompañamiento de medidas sociales y habitacionales para promover eficazmente la inserción laboral estable, así como la emancipación con garantías de estas personas jóvenes extuteladas.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Infancia
	OTROS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS	Los equipos de Mediación, personal de Delegaciones Territoriales, así como los propios recursos de los programas de mayoría de edad, tanto los de Alta Intensidad, como los de Media Intensidad.
	PRESUPUESTO PREVISTO	524.047 €
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2021

Meta prevista

Mejorar la tasa de inserción laboral de personas jóvenes extuteladas migradas.

Indicadores





- ▶ N° de jóvenes atendidos en los recursos de mayoría de edad por sexo.
- ▶ N° de itinerarios de formación y prácticas que reflejen contratos de trabajo.
- ▶ N° de cursos realizados.
- ▶ Tasa de inserción laboral.

CAMBIO O MEJORA 3.5

Mejora de la inserción laboral de las personas inmigrantes y refugiadas con problemas de drogodependencias o afectadas por las adicciones.

MEDIDA 3.5.1

Convocatoria para la concesión de subvenciones dirigidas al fomento de empleo de personas con problemas de drogodependencias o afectadas por otras adicciones en proceso de incorporación social.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Cuidados Sociosanitarios
	OTROS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS	Delegaciones territoriales de Salud y los centros de tratamiento ambulatorios
	PRESUPUESTO PREVISTO	2.200.000,00 €*
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2021

Nota: El presupuesto previsto incluye el importe de toda la convocatoria.

Meta prevista

Resolución de las solicitudes presentadas en 2021.

Indicadores

- ▶ N° de empresas que participan en el programa.
- ▶ N° de personas inmigrantes y refugiadas que participan en el programa.
- ▶ N° de personas inmigrantes y refugiadas que finalizan en el programa.

Objetivo específico 4.

Reducir el porcentaje de abandono escolar temprano y promover el acceso a la educación en todos sus niveles, de la población migrada y refugiada.

CAMBIO O MEJORA 4.1

Favorecer el acceso y la permanencia de los menores en el sistema educativo y especialmente de los menores de origen extranjero, impulsando medidas que contribuyan a la conciliación familiar y ayuden a reducir las desigualdades sociales.

MEDIDA 4.1.1

Apoyo a las familias para la mejora de la conciliación familiar y el acceso y la permanencia de sus hijos e hijas en el sistema educativo de Andalucía manteniendo e impulsando las aulas matinales en los centros docentes.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Planificación y Centros
	PRESUPUESTO PREVISTO	838.616,24 €
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2021

Meta prevista

Mantener la atención actual al alumnado usuario y sus familias.
3.707 alumnos y 3.452 alumnas de origen extranjero beneficiados.

Indicadores

- ▶ N° de alumnado de origen extranjero usuario de aula matinal por provincias y sexo.

MEDIDA 4.1.2

Impulso de las ayudas para los servicios de comedor a fin de favorecer la igualdad social y la permanencia en el sistema educativo.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Planificación y Centros
	PRESUPUESTO PREVISTO	8.522.619,07 €
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2021

Meta prevista

Mantener la atención actual al alumnado usuario y sus familias (Curso 2020/2021: 7.425 alumnos y 7.056 alumnas de origen extranjero beneficiados)

Indicadores

- ▶ N° de alumnado de origen extranjero usuario de comedor por provincias y sexo.

MEDIDA 4.1.3

Reducción de la desigualdad social a través de actividades extraescolares que favorezcan la participación e integración de todo el alumnado vulnerable.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Planificación y Centros
	PRESUPUESTO PREVISTO	577.404,52 €
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2021

Meta prevista

Mantener la atención actual al alumnado usuario y sus familias (Curso 2020/2021: 2.548 alumnos y 2.641 alumnas de origen extranjero beneficiados).

Indicadores




- ▶ N° de alumnado de origen extranjero usuario de actividades extraescolares por provincias y sexo.

CAMBIO O MEJORA 4.2

Optimizar y adecuar a las necesidades las líneas de actuación dirigidas al alumnado de origen extranjero en los centros de Andalucía destinadas a garantizar su acceso gratuito a la educación y la permanencia y continuidad en los estudios, fomentar la total integración y participación en la vida diaria de los centros tanto de dicho alumnado como de sus familias, favoreciendo así el respeto a la diversidad, la tolerancia, la participación, la equidad, la inclusión y la solidaridad en toda la Comunidad Educativa en general.

MEDIDA 4.2.1

Programa de Acompañamiento, Refuerzo, Orientación y Apoyo (PROA) destinado al alumnado que precisa acciones de carácter compensatorio.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar.
	PRESUPUESTO PREVISTO	1.578.077,11 €
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	Se implementará anualmente hasta 2025

Meta prevista



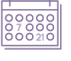
Mantener al menos los datos actuales (Curso 2020/2021): 2.917 mentores y mentoras 2.719 profesores y profesoras 1.773 centros desarrollan el Programa Se benefician 28.939 alumnos y 27.787 alumnas de los cuales son de origen extranjero 2.548 alumnos y 2.641 alumnas extranjeras".

Indicadores

- ▶ N° de profesorado que desarrolla el programa por provincias y desagregados por sexo.
- ▶ N° de mentores que desarrollan el programa por provincias y desagregados por sexo.
- ▶ N° de centros que desarrollan el programa.
- ▶ N° de alumnos y alumnas que se benefician del programa por provincias y desagregados por sexo.
- ▶ N° de alumnos y alumnas de origen extranjero que se benefician del programa por provincias y desagregados por sexo.

MEDIDA 4.2.2

Desarrollo del Programa de Acompañamiento Lingüístico para Inmigrantes.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar
	PRESUPUESTO PREVISTO	200.000,00 €
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	Se implementará anualmente hasta 2025

Meta prevista




Mantener al menos los datos actuales: 102 mentores y mentoras, 68 profesores y profesoras, 123 centros desarrollan el Programa. Se benefician 1.087 alumnos y alumnas

Indicadores

- ▶ N° de Profesorado que desarrolla el programa por provincias y desagregados por sexo
- ▶ N° de mentores que desarrollan el programa por provincias y desagregados por sexo
- ▶ N° de Centros que desarrollan el programa
- ▶ N° de alumnos y alumnas de origen extranjero que se benefician del programa por provincias y desagregados por sexo

MEDIDA 4.2.3

Impulso de las acciones dirigidas a adquirir o mejorar las competencias lingüísticas necesarias.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar
	PRESUPUESTO PREVISTO	6.200.152,92 €
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	Se implementará anualmente hasta 2025

Meta prevista

Mantener al menos los datos actuales (Curso 2020/2021): 202 docentes ATAL, 640 centros atendidos y 5.201 alumnos y alumnas beneficiados.

Indicadores



- ▶ N° de Profesorado ATAL.
- ▶ N° de Centros atendidos por el profesorado ATAL por provincia.
- ▶ N° de alumnos y alumnas de origen extranjero atendido por el profesorado ATAL por provincias y desagregado por sexo.

CAMBIO O MEJORA 4.3

Fomentar el conocimiento de la cultura y lengua española a través de la oferta educativa en una amplia red de centros de educación permanente, de todas las localidades de Andalucía, lo que permite posibilitar atención educativa como garantía de mejora personal y social.

MEDIDA 4.3.1

Atención educativa a las personas que proceden de otros países y que acceden al sistema educativo andaluz con el propósito de conocer el idioma, la cultura e integrarse en la sociedad y en el mercado laboral.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa
	PRESUPUESTO PREVISTO	5.920.882,75 €
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2021

Meta prevista

Reforzar la atención a todas las personas inmigrantes que soliciten formación de cultura y lengua española en los centros de educación permanente y las Escuelas Oficiales de Idiomas. En el curso 2019/20 se atendieron a 15.912 personas en el plan educativo de Interculturalidad, cultura y lengua española para personas extranjeras y de 905 personas en la enseñanza de español como lengua extranjera, lo que supuso el 7,73 % de alumnado matriculado en enseñanzas de educación permanente.

Indicadores

- ▶ N° de Personas inmigrantes matriculadas en el plan educativo de Interculturalidad, cultura y lengua española para personas procedentes de otros países.
- ▶ N° de Personas matriculadas en el idioma: Español como lengua extranjera (para personas de otros países) de las EOI.
- ▶ N° de Actuaciones dirigidas a la población migrada en Andalucía, para promover su incorporación y su permanencia en las enseñanzas de personas adultas (indicador cualitativo).




CAMBIO O MEJORA 4.4

Fortalecer los programas de mediación intercultural en el ámbito socio-educativo.

MEDIDA 4.4.1

Implementación de un programa estable de mediación educativa e intercultural que sea eslabón entre familias, centros educativos y comunidad, para favorecer el bienestar de los niños, niñas y adolescentes y su adecuado proceso de adaptación.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar.
---	-----------------------------	---

	OTROS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS	Delegaciones territoriales de Educación y Deporte.
	PRESUPUESTO PREVISTO	193.143,54 €
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2021

Meta prevista

Atender al máximo número de zonas, centros y familias posible a fin de aumentar la participación en la vida educativa de sus hijos e hijas. Curso 2020/2021:

27 entidades subvencionadas Presupuesto ejecutado: 189.786,84€

Indicadores

- ▶ N° de entidades sin ánimo de lucro de proinmigrantes subvencionadas.
- ▶ Presupuesto ejecutado.

MEDIDA 4.4.2

Impulso a los centros que cuenten con alumnado extranjero y lleven a cabo el programa “Comunidades de Aprendizaje” referentes en participación e incorporación de las familias al entorno escolar.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar
	OTROS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS	Delegaciones territoriales de Educación y Deporte

	PRESUPUESTO PREVISTO	Presupuesto propio
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2021

Meta prevista

Extender la red de comunidades de aprendizaje (CdA) consiguiendo la máxima participación de la comunidad educativa y favoreciendo la total integración del alumnado de origen extranjero y sus familias.

Superar los datos actuales (Curso 2020/2021): 151 centros CdA, 1.600 docentes, 3.486 alumnos de origen extranjero escolarizado en centros CdA, 4.000 personas voluntarias implicados, 240 Entidades, 25 Ayuntamientos y 12 Universidades

Indicadores

- ▶ N.º de centros CdA.
- ▶ N.º de alumnado extranjero matriculado en los centros CdA.
- ▶ N.º de PP/MM con nacionalidad diferente a la española en centros CdA.




CAMBIO O MEJORA 4.5

Consolidar el sistema de apoyos para compensar la situación de desventaja en la permanencia y promoción en los recursos educativos mediante el sistema de becas y ayudas.

MEDIDA 4.5.1

Ayudas al transporte y a la movilidad del alumnado con escasos recursos económicos que garantice la asistencia de la población infantil y juvenil a los centros educativos residentes en zonas urbanas o rurales con dificultades de acceso.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia
---	--------------------------	--

		Escolar.
	OTROS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS	Delegaciones territoriales de Educación y Deporte
	PRESUPUESTO PREVISTO	26.000,00 €
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2021

Meta prevista


Consolidar la ayuda individualizada al transporte y siga mejorándose la gestión de la misma. Curso 2019/2020: 115 alumnos/as extranjeros beneficiados

Indicadores

- ▶ N° de alumnos/as extranjeros con concesión de Ayudas Individualizadas para el Transporte Escolar por provincias y desagregados por sexo.

MEDIDA 4.5.2

Becas y ayudas públicas al estudio para la promoción y continuidad de estudios obligatorios y posobligatorios a través de criterios sociales de valoración para el acceso a éstas.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar
	OTROS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS	Delegaciones territoriales de Educación y Deporte
	PRESUPUESTO PREVISTO	7.173.895,00 €
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2021

Meta prevista

Consolidar las becas 6000 y Adriano y el Programa de Gratuidad de Libros de Texto y siga mejorándose la gestión de estas becas y ayudas.

Indicadores

- N° de alumnos/as extranjeros con concesión de Becas o Ayudas por provincias y desagregados por sexo.

MEDIDA 4.5.3

Becas para la reincorporación al sistema educativo (2ª oportunidad) de personas jóvenes que abandonaron los estudios.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar
	OTROS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS	Delegaciones territoriales de Educación y Deporte
	PRESUPUESTO PREVISTO	8.910,00 €
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2021

Meta prevista

Consolidar la beca BASO y siga mejorándose la gestión de la misma.
Curso 2020/20221: 2 alumnos/as extranjeros beneficiados

Indicadores

- N° de alumnos/as extranjeros con concesión de Becas o Ayudas por provincias y desagregados por sexo.

CAMBIO O MEJORA 4.6

Avanzar en la eliminación de las desigualdades por cuestión de género en el ámbito educativo, impulsando en los centros docentes y en la propia administración andaluza, entornos igualitarios de convivencia.

MEDIDA 4.6.1

Desarrollo de programas de empoderamiento y estrategias formativas para reducir los estereotipos de género que dificultan el acceso y la continuidad de estudios posobligatorios y universitarios a las niñas, niños y adolescentes inmigrantes y refugiados con culturas restrictivas en la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar
	PRESUPUESTO PREVISTO	34.481,81 €
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2021

Meta prevista

Promover en aquellos centros que escolarizan población de riesgo, la sensibilización y formación de las familias para evitar prácticas como matrimonios concertados o la mutilación genital femenina que atentan contra la libertad, la salud y la integridad de las niñas y las Adolescentes. Adopción de medidas para incentivar la matriculación y la titulación en formación profesional, formación profesional a distancia y semipresencial, y programas de formación e inserción sociolaboral de colectivos con especiales dificultades de inserción, personas con discapacidad, personas inmigrantes y personas mayores residentes en el medio rural, con especial atención a las mujeres pertenecientes a este

colectivo.

Indicadores

- ▶ N° de actuaciones realizadas para evitar prácticas de matrimonios concertados o mutilación genital femenina.
- ▶ Tasas de progreso en la matriculación y titulación en formación profesional, formación profesional a distancia y semipresencial, y programas de formación e inserción sociolaboral, de colectivos con especiales dificultades de inserción, personas con discapacidad y personas inmigrantes, y en especial de las mujeres pertenecientes a estos colectivos.

Objetivo específico 5.





Mejorar la salud bio-psico-social de la población migrante y refugiada en Andalucía.

CAMBIO O MEJORA 5.1

Identificar las necesidades de capacitación percibidas por los profesionales sanitarios para proporcionar una atención sanitaria adecuada a las características de la población inmigrante y refugiada.

MEDIDA 5.1.1

Realización de una consultoría que identifique de manera participativa las necesidades formativas de los/as profesionales sanitarios y los recursos de formación disponibles para proporcionar una atención sanitaria adecuada a la población inmigrante y refugiada en Andalucía.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Cuidados Sociosanitarios (DGCSS).
	OTROS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS	Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP).
	PRESUPUESTO PREVISTO	Programa presupuestario propio
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2021

Meta prevista

Realización de la consulta a profesionales y dirección sobre necesidades formativas





Mapeo e identificación de los recursos de formación
Informe de conclusiones de la consultoría realizado

Indicador

- ▶ N° profesionales consultados/as desagregado por sexo
- ▶ Informe de conclusiones de la consultoría realizado

MEDIDA 5.1.2

Realización de una consultoría que identifique las necesidades organizativas (protocolos, procesos de trabajo, etc.) de los/as profesionales sanitarios para solventar las necesidades específicas que presenten la población inmigrante y refugiada en Andalucía.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Cuidados Sociosanitarios (DGCSS).
	OTROS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS	Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP).
	PRESUPUESTO PREVISTO	Programa presupuestario propio
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2021

Meta prevista

Realización de la consulta a profesionales y dirección
Informe de conclusiones de la consultoría realizado

Indicador




- ▶ N° profesionales consultados/as (desagregado por sexo).
- ▶ Informe de conclusiones de la consultoría realizado.

CAMBIO O MEJORA 5.2

Mejorar el sistema de búsqueda proactiva de la población subsidiaria del cribado, incluyendo a población vulnerable en los programas de cribados.

MEDIDA 5.2.1

Realización de un diagnóstico de la situación de captación y cobertura de los programas de cribados oncológicos (mama, cérvix y colón) entre la población migrante y refugiada en situación de vulnerabilidad.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica
	PRESUPUESTO PREVISTO	Programa presupuestario propio
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2021

Meta prevista

Finalizar el diagnóstico que permita conocer la captación y cobertura para poder calcular el porcentaje de cobertura de los programas de cribados oncológicos entre la población migrante y refugiada.




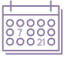
Indicador

- Realización del diagnóstico.

MEDIDA 5.2.2

Desarrollo de campañas de sensibilización e intervenciones específicas en zonas y poblaciones vulnerables destinadas a mejorar la cobertura de los

cribados prenatales y neonatales para la población no regularizada, y en colaboración con el SAS.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica
	OTROS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS	Servicio Andaluz de Salud (SAS).
	PRESUPUESTO PREVISTO	Programa presupuestario propio
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2021

Meta prevista

Incrementar la tasa de cobertura entre la población no regularizada.

Indicador





- ▶ N° de intervenciones específicas realizadas en las Zonas con Necesidades de Transformación Social.
- ▶ Incremento en la tasa de cobertura en las Zonas con Necesidades de Transformación Social.

CAMBIO O MEJORA 5.3

Fortalecer el asesoramiento a los municipios para la incorporación en los planes de salud local las necesidades de las personas migrantes y refugiadas.

MEDIDA 5.3.1

Formación al equipo técnico de acción local de salud en materia de inmigración y refugio al objeto de fortalecer el asesoramiento en los planes locales de salud de los municipios andaluces.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica
	OTROS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS	Ayuntamientos de la Red Local de Salud
	PRESUPUESTO PREVISTO	Programa presupuestario propio -
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2021

Meta prevista

Formación al equipo técnico de acción local en salud conformado por ocho profesionales, para que adquieran competencias que permitan asesorar a todos los municipios en materia de Inmigración y salud. Además de implementar un sistema de registro de los planes.

Indicadores





- ▶ N° de personal técnico formado.
- ▶ N° de planes que incorporan la atención a las necesidades de salud de las personas inmigrantes de sus municipios (Distribución por provincias).

CAMBIO O MEJORA 5.4

Desarrollar estrategias inclusivas de vacunación que tengan en cuenta las necesidades y condiciones de la población migrante y refugiada.

MEDIDA 5.4.1

Realización de un diagnóstico de la situación de captación y cobertura de los programas de vacunación entre la población migrante y refugiada en Andalucía.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica
	OTROS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS	Servicio Andaluz de Salud (SAS).
	PRESUPUESTO PREVISTO	Programa presupuestario propio
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2021

Meta prevista





Conocer la captación y cobertura para poder calcular el porcentaje de cobertura de los programas de vacunación entre la población migrante en Andalucía.

Indicador

- Realización del diagnóstico.

MEDIDA 5.4.2

Priorización de los grupos más vulnerables (personas temporeras, personas sin hogar) incluyendo a personas en situación irregular para la vacunación frente a la COVID-19 apoyándose en el Tercer Sector y mejora de la sensibilización sobre la necesidad de vacunación con materiales específicos adaptados y con perspectiva de diversidad cultural.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica
	OTROS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS	Servicio Andaluz de Salud (SAS)
	PRESUPUESTO PREVISTO	Programa presupuestario propio
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2021

Meta prevista





Vacunar frente a la COVID-19 a la población migrante y refugiada más vulnerable en Andalucía.

Indicador

- ▶ N° de materiales específicos para la vacunación de personas migrantes y refugiadas.
- ▶ N° campañas o intervenciones realizadas específicamente con este perfil poblacional.

MEDIDA 5.4.3

Reanudación de la vacunación escolar (papiloma, meningitis y otras) a través de la actividad preventiva y de captación de la enfermería escolar. Con especial enfoque en perfiles vulnerables como es el caso de la población migrante y refugiada.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica
	OTROS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS	Servicio Andaluz de Salud (SAS)
	PRESUPUESTO PREVISTO	Programa presupuestario propio
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2021

Meta prevista

Contar con intervenciones específicas diseñadas.

Indicador





- ▶ N° de campañas de vacunación realizadas.
- ▶ N° niñas y niños vacunados.

CAMBIO O MEJORA 5.5

Fomentar el uso de la red de centros de adicciones disponibles por parte de la población inmigrante y refugiada con problemas de adicciones.

MEDIDA 5.5.1

Difundir la Red de Drogas y Adicciones entre la población inmigrante y refugiada, a través de la página web y del trabajo conjunto con la Red ISIR Inmigración y Salud.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Cuidados Sociosanitarios
	OTROS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS	Subdirección General de Atención Sociosanitaria, Estrategias y Planes
	PRESUPUESTO PREVISTO	Programa presupuestario propio
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2021

Meta prevista

Activar las plataformas virtuales para difundir la Red de Drogas y Adicciones entre la población Andaluza.

Indicador





- ▶ N° de plataformas con información sobre Drogas y adicciones.
- ▶ N° accesos a la Red ISIR a la información de adicciones.

CAMBIO O MEJORA 5.6

Fomentar la prevención de los problemas de adicciones en la población inmigrante y refugiada, principalmente en los municipios con mayor presencia de población extranjera.

MEDIDA 5.6.1

Convocatoria para la a concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, en materia de drogodependencia y adicciones, dirigidas a entidades locales andaluzas para la prevención comunitaria.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Cuidados Sociosanitarios
	OTROS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS	Delegaciones Territoriales de Salud y Familias
	PRESUPUESTO PREVISTO	Programa presupuestario propio
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2021

Meta prevista

Resolución de solicitudes presentadas en 2021.

Indicadores





- ▶ N° de solicitudes de subvención que incluyen personal inmigrante y refugiada.
- ▶ N° de municipios que desarrollan el programa con mayor población extranjera

CAMBIO O MEJORA 5.7

Incorporar nuevos profesionales en la salud mental de Andalucía que atiendan la salud mental de las personas en contextos vulnerables o riesgo de marginación.

MEDIDA 5.7.1

Formación e Implantación de equipos de tratamiento intensivo comunitario (ETIC) en las Unidades de Gestión Clínicas (UGC) de salud mental centrado en población vulnerable que están fuera del sistema de salud.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Servicio Andaluz de Salud (SAS)
	OTROS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS	Dirección General de Cuidados Sociosanitarios
	PRESUPUESTO PREVISTO	3.500.000,00 €*
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2021

**El presupuesto incluye el total del servicio a población vulnerable*

Meta prevista

Incorporación de profesionales y puesta en marcha del proyecto:
Un ETIC por unidad de salud mental, cada equipo conformado por 3 profesionales.

Indicadores

- ▶ N° de equipos de tratamiento implementados
- ▶ N° de Personas extranjeras (por país de origen) atendidas

MEDIDA 5.7.2

Incorporación en las UGC de salud mental de un/a psicólogo/a clínico dinamizador de las interacciones asistenciales con atención primaria.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Servicio Andaluz de Salud (SAS)
	OTROS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS	Fundación Pública Andaluza para la Integración Social de Personas con Enfermedad Mental (FAISEM)

	PRESUPUESTO PREVISTO	1.000.000,00 €
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2021

Meta prevista

Incorporación de 26 profesionales y puesta en marcha del proyecto.

Indicadores

- ▶ N° de profesionales contratados
- ▶ N° de Personas extranjeras (por país de origen) atendidas
- ▶ Grado de satisfacción

Objetivo específico 6.

Dar una respuesta integral y adecuada en materia de vivienda a población migrada y refugiada, en especial a juventud extutelada y a residentes en asentamientos chabolistas.

CAMBIO O MEJORA 6.1

Impulsar la implementación de programas que tienen por objeto la intermediación para el alquiler de vivienda normalizada dirigida a personas inmigrantes y refugiadas, con atención preferente a personas residentes en núcleos de asentamientos chabolistas.

MEDIDA 6.1.1

Aumento en el número de programas subvencionados, en el marco de la convocatoria anual de subvenciones, que tengan por objeto dar respuesta intermediación para el alquiler de vivienda normalizada dirigida a personas inmigrantes y refugiadas, con atención preferente a personas residentes en núcleos de asentamientos chabolistas.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Servicios Sociales
	PRESUPUESTO PREVISTO	1.184.001,50 €
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2021

Meta prevista

Incremento respecto a la convocatoria del año anterior de los Programas de intermediación para el alquiler de vivienda normalizada para personas inmigrantes que supongan la prestación de un servicio de alquiler de manera directa por la propia entidad a las personas inmigrantes y refugiadas, con atención preferente a personas residentes en núcleos de asentamientos chabolistas.

Nota: no se dispone de una meta cuantificada porque depende de las solicitudes.

Indicadores

- ▶ N.º de programas de intermediación subvencionados
- ▶ N.º de intermediaciones realizadas
- ▶ N.º de personas inmigrantes beneficiadas
- ▶ N.º personas que han logrado un alquiler
- ▶ Presupuesto aprobado a los programas
- ▶ Presupuesto final ejecutado en los programas

CAMBIO O MEJORA 6.2

Mejorar el acceso a las ayudas en política de vivienda a los perfiles más vulnerables en Andalucía, entre las que se encuentran las personas inmigrantes y refugiadas.

MEDIDA 6.2.1

Ayudas destinadas a personas especialmente vulnerables que deban atender el pago del alquiler de la vivienda habitual considerando como colectivos específicos a las personas especialmente vulnerables que incluye las personas inmigrantes y refugiadas.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Secretaría General de Vivienda
	PRESUPUESTO PREVISTO	700.000,00 €
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2021

Meta prevista

Mantener el número de personas especialmente vulnerables beneficiarias de estas ayudas para que puedan disponer de su recurso de alojamiento habitual sin dificultad: 1500 personas.

Indicadores

- ▶ N° de personas migrantes o refugiadas beneficiarias de estas ayudas.

MEDIDA 6.2.2

Ayudas al alquiler o precio de ocupación establecido, dirigidas a las administraciones públicas, empresas públicas y entidades sin ánimo de lucro, que destinen viviendas o cualquier alojamiento o dotación residencial a personas especialmente vulnerables.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Secretaría General de Vivienda
	PRESUPUESTO PREVISTO	500.000,00 €
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2021

Meta prevista

Mantener el número de ayudas al alquiler para facilitar que entidades públicas y privadas puedan ofertar una vivienda o algún tipo de alojamiento a personas que no disponen de él: 60 entidades con 4.000 viviendas.

Indicadores

- ▶ N° de entidades, públicas y privadas, beneficiarias de estas ayudas por tipo de entidad.
- ▶ N° de personas beneficiarias migrantes o refugiadas últimas que logran una vivienda financiada con estas ayudas.

MEDIDA 6.2.3

Subvenciones para la rehabilitación de viviendas contribuyendo a financiar la ejecución de obras para la conservación, mejora de la seguridad de utilización y de la accesibilidad, así como de la mejora de la eficiencia energética y sostenibilidad en edificios residenciales colectivos.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Secretaría General de Vivienda
	PRESUPUESTO PREVISTO	150.000,00 €
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2021

Meta prevista

Mantener el número de subvenciones según lo previsto en el Plan de Vivienda: 1.400 personas.

Indicadores

- N° de subvenciones concedidas para la rehabilitación de inmuebles para personas inmigrantes o refugiadas: 20 personas.

Objetivo específico 7

Reducir la pobreza y la exclusión social de la población migrada y refugiada.




CAMBIO O MEJORA 7.1

Desarrollar itinerarios personalizados de inserción laboral y social para jóvenes inmigrantes, de edades comprendidas

entre los 18 y los 25 años de edad, en situación de vulnerabilidad.

MEDIDA 7.1.1

Dotación de 300 plazas de acogida en Andalucía para jóvenes inmigrantes en situación de vulnerabilidad y acompañamiento de itinerarios de inserción socio laboral de jóvenes inmigrantes entre los 18 y 25 años de edad en colaboración con entidades sociales.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Servicios Sociales
	OTROS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS	Dirección General de Infancia
	PRESUPUESTO PREVISTO	2.214.657,00 €
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2021

Meta prevista

Disponer de las 300 plazas de acogidas en las diferentes provincias de Andalucía distribuidas del modo siguiente: Almería: 48 plazas, Cádiz: 48 plazas, Córdoba: 24 plazas, Granada: 48 plazas, Huelva: 30 plazas, Jaén: 18 plazas, Málaga: 42 plazas Sevilla: 42 plazas.

Indicadores

- ▶ N° de itinerarios de inserción sociolaboral realizados.
- ▶ N° de plazas ocupadas.
- ▶ N° de jóvenes atendidos (desagregado por sexo).
- ▶ N° jóvenes formados (desagregado por sexo).
- ▶ N° jóvenes insertados laboralmente (desagregado por sexo).
- ▶ Presupuesto ejecutado.

CAMBIO O MEJORA 7.2

Promocionar e incrementar en el número de programas que van dirigidos a la acogida integral de mujeres inmigrantes y refugiadas víctimas de violencia de género con especial atención a situaciones de trata y con fines de explotación sexual y/o laboral.

MEDIDA 7.2.1

Aumento del número de programas subvencionados, en el marco de la convocatoria anual de subvenciones, que tengan por objeto la acogida integral de mujeres inmigrantes víctimas de violencia de género con especial atención a situaciones de trata y con fines de explotación sexual y/o laboral.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Servicios Sociales
	PRESUPUESTO PREVISTO	500.000,00 €
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2021

Meta prevista

Incremento respecto a la convocatoria del año anterior del número de programas subvencionados que van dirigidos a la acogida integral de mujeres inmigrantes víctimas de violencia de género con especial atención a situaciones de trata y con fines de explotación sexual y/o laboral.

Nota: no se dispone de una meta cuantificada porque depende de las solicitudes.

Indicadores

- ▶ N.º de programas subvencionados
- ▶ N.º de mujeres participantes

- ▶ Presupuesto aprobado a los programas
- ▶ Presupuesto final ejecutado en los programas

CAMBIO O MEJORA 7.3

Favorecer el desarrollo de programas que tengan por objeto la atención jurídica y administrativa para personas inmigrantes.

MEDIDA 7.3.1

Aumento en el número de programas subvencionados a través de la convocatoria anual de subvenciones que tengan por objeto dar respuesta a la atención jurídica y administrativa para personas inmigrantes.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Servicios Sociales
	PRESUPUESTO PREVISTO	623.001,5€
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2021

Meta prevista

Incremento respecto a la convocatoria del año anterior del número de programas subvencionados orientados a la atención jurídica y administrativa para personas inmigrantes.

Nota: no se dispone de una meta cuantificada porque depende de las solicitudes.

Indicadores

- ▶ N.º de programas jurídicos subvencionados
- ▶ N.º de personas inmigrantes atendidas
- ▶ N.º de personas inmigrantes regularizadas

- ▶ Presupuesto aprobado a los programas
- ▶ Presupuesto final ejecutado en los programas

CAMBIO O MEJORA 7.4

Incrementar el número de programas de acogida integral para la atención a las necesidades básicas de personas inmigrantes en situación de vulnerabilidad, que proporcionen recursos de alojamiento y manutención.

MEDIDA 7.4.1

Incremento del número de programas de acogida integral para la atención de las necesidades básicas de personas inmigrantes en situación de vulnerabilidad que incluyan la creación o mantenimiento de plazas de acogida que proporcionen recursos de alojamiento y manutención, así como el incremento de programas con actuaciones dirigidas a mejorar las condiciones de vida de las personas inmigrantes instaladas en asentamientos chabolistas.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de servicios Sociales
	PRESUPUESTO PREVISTO	3.182.128,29 €
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2021

Meta prevista

Incremento respecto a la convocatoria del año anterior de los programas de acogida integral para las necesidades básicas de personas inmigrantes en situación de vulnerabilidad y aquellos que contemplan

actuaciones dirigidas a mejorar las condiciones de vida de las personas inmigrantes instaladas en asentamientos chabolistas.

Indicadores

- ▶ N.º de programas subvencionados
- ▶ Presupuesto aprobado a los programas.
- ▶ Presupuesto final ejecutado en los programas.
- ▶ N.º de personas inmigrantes atendidas

CAMBIO O MEJORA 7.5

Impulsar la asistencia de niñas y mujeres víctimas de trata en el marco de la implementación de la Estrategia Andaluza contra la Trata de Mujeres y Niñas con fines de explotación sexual.

MEDIDA 7.5.1

Refuerzo de los equipos técnicos itinerantes en el Servicio de Asistencia a Víctimas en Andalucía (SAVA) para dar respuesta jurídica y psicosocial a las víctimas de trata y explotación sexual en Andalucía.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General Justicia Juvenil y Cooperación
	PRESUPUESTO PREVISTO	90.000,00€
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2021

Meta prevista

Duplicar los equipos técnicos itinerantes implementados en cada provincia, para atender a todos los partidos judiciales de Andalucía.

Indicadores

- ▶ N° de víctimas atendidas según nacionalidad
- ▶ N° de equipos técnicos ampliados
- ▶ N° de partidos judiciales atendidos por el SAVA

CAMBIO O MEJORA 7.6

Contar con una atención jurídica especializada en materia de trata de mujeres migrantes y refugiadas.

MEDIDA 7.6.1

Formación a profesionales del derecho que atienden en costas sobre la valoración del riesgo de ser víctima de trata en mujeres y especialmente en niñas, niños y adolescentes migrantes sin referentes familiares en Andalucía.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias
	OTROS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS	Instituto Andaluz de la Mujer (IAM) El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) Dirección General de Infancia
	PRESUPUESTO PREVISTO	37.500,00 €
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2021

Meta prevista

Formación a través de al menos 4 colegios profesionales del derecho de toda Andalucía sobre la detección y valoración del riesgo de mujeres, niñas,

niños y adolescentes víctimas de Trata.

Indicadores

- ▶ N° de profesionales que se forman.
- ▶ N° de colegios participantes.
- ▶ N° personas detectadas víctimas de trata.

Eje 3. Gestión de la diversidad y la convivencia

Objetivo específico 8.



Generar entornos inclusivos que fomenten la convivencia intercultural desde el respeto a la diversidad, especialmente en el ámbito educativo, local y comunitario.

CAMBIO O MEJORA 8.1

Reforzar la implementación de la estrategia comunicativa de la Junta de Andalucía que fomente una percepción social positiva de la diversidad cultural especialmente en el ámbito local, educativo y comunitario, desde la información veraz y la deconstrucción de estereotipos.

MEDIDA 8.1.1

Realización y difusión de una investigación, en colaboración con la OIM, sobre el fenómeno migratorio basado en los datos oficiales del informe bianual de la OPAM "Opiniones y actitudes de la población andaluza ante la inmigración" y en encuestas (+500) sobre experiencias y perfiles a población migrante residente en Andalucía para contrastar imaginarios con datos oficiales.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
	OTROS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS	Proyecto OIM aprobado y financiado por AACID.

	PRESUPUESTO PREVISTO	300.000,00 €*
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2021

* Incluye todo el convenio con la OIM.

Meta prevista

Elaboración de la investigación sobre el fenómeno migratorio que servirá de base para la formación.


Indicadores




- ▶ Elaboración del informe recogiendo la investigación
- ▶ Presentación del informe
- ▶ Difusión del informe

MEDIDA 8.1.2

Realización de formaciones a personal al profesorado no universitario sobre:

- a. Comprensión de la migración para aclarar definiciones y entender las dimensiones de la migración en los niveles global, europeo y español, profundizando en el contexto de Andalucía.
- b. Desarrollo de la capacidad intercultural para conocer cómo funcionan los estereotipos, analizar los elementos de competencia intercultural e identificar las fuentes de incomprensiones interculturales.
- c. Tratamiento informativo de las migraciones, puntos de vista de actualidad sobre las migraciones, causas de desinformación y responsabilidad como receptores.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
---	--------------------------	---

	OTROS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS	Proyecto OIM aprobado y financiado por AACID. Consejería de Educación y Deporte
	PRESUPUESTO PREVISTO	300.000,00 €*
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2021

* Incluye todo el convenio con la OIM.

Meta prevista

Formar a 30 profesores y profesoras no universitarios en un curso virtual de 3 horas sobre el fenómeno migratorio.


Indicadores




- ▶ N° formaciones realizadas
- ▶ N° de docentes no universitarios formados (desagregados por sexo).
- ▶ Satisfacción del curso realizado.

MEDIDA 8.1.3

Realización de formación dirigida a estudiantes y docentes universitarios de Andalucía (UHU, UCO, ALMERIA, SEVILLA, UCA, UPO, UMA, UGR, UJA, UNIA, CENTRO UNIVERSITARIO EUSA, UNIVERSIDAD LOYOLA) sobre el fenómeno migratorio sobre:

- a. Comprensión de la migración.
- b. Tratamiento informativo de las migraciones.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
---	--------------------------	---

	OTROS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS	Proyecto OIM aprobado y financiado por AACID. Universidades
	PRESUPUESTO PREVISTO	300.000,00 €*
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2021

* Incluye todo el convenio con la OIM.

Meta prevista

Formar a la comunidad universitaria: 400 estudiantes y 60 docentes universitarios de 12 universidades andaluzas un curso virtual de 3 h sobre el fenómeno migratorio.

Indicadores

- ▶ N° formaciones realizadas.
- ▶ N° de docentes universitarios formados.
- ▶ N° de alumnado formado.
- ▶ N° de universidades participantes.
- ▶ Satisfacción del curso realizado.

MEDIDA 8.1.4

Realización de formación dirigida a personal de la Administración Pública (Ayuntamientos, Diputaciones y Centros Municipales) sobre el fenómeno migratorio:

- a. Comprensión de la migración para aclarar definiciones y entender las dimensiones de la migración en los niveles global, europeo y español, profundizando en el contexto de Andalucía.
- b. Desarrollo de la capacidad intercultural para conocer cómo funcionan los estereotipos, analizar los elementos de competencia intercultural e identificar las fuentes de incomprensiones interculturales.

c. Interacción con los migrantes y gestión de conflictos para definir el choque cultural, las causas del conflicto y los enfoques ante el mismo.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
	OTROS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS	Proyecto OIM aprobado y financiado por AACID. Administraciones públicas y Entes.
	PRESUPUESTO PREVISTO	300.000,00 €*.
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2021

* Incluye todo el convenio con la OIM.

Meta prevista

Formar a 150 personas de la Administración Pública de Andalucía un curso virtual de 3 h sobre el fenómeno migratorio.





Indicadores

- ▶ N° de personal de Diputaciones.
- ▶ N° de personal de Centros municipales.
- ▶ N° de personal de la Administración Pública formados.
- ▶ N° de personal de Ayuntamientos.
- ▶ Satisfacción con el curso realizado.

MEDIDA 8.1.5

Realización de formación dirigida al sector Privado sobre el fenómeno migratorio con los siguientes contenidos:

- a. Comprensión de la migración.
- b. Desarrollo de la capacidad intercultural.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
	OTROS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS	Proyecto OIM aprobado y financiado por AACID. Empresas.
	PRESUPUESTO PREVISTO	300.000,00 €*.
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2021

* Incluye todo el convenio con la OIM.

Meta prevista




Formar a 30 personas del sector privado andaluz un curso virtual de 1 h sobre el fenómeno migratorio.

Indicadores

- ▶ N° de personas participantes.
- ▶ N° de empresas participantes.
- ▶ Satisfacción de la formación.

MEDIDA 8.1.6

Campaña de sensibilización en medios locales públicos y privados para poner de actualidad, con una mirada positiva el hecho migratorio en la Comunidad Autónoma, dando voz protagonista a la población migrante para que, a través de sus experiencias y vivencias, se refuerce una percepción social positiva.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
	OTROS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS	Proyecto OIM aprobado y financiado por AACID.
	PRESUPUESTO PREVISTO	300.000,00 €*
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2021

* Incluye todo el convenio con la OIM.

Meta prevista

Elaboración de 1 campaña consistente en:

- a. Realización de 6 vídeos grabados en Sevilla, Córdoba, Granada, Málaga, Cádiz y Almería recogiendo el testimonio de 12 personas.
- b. Difundir en plataformas virtuales la página Facebook de la campaña + web OIM + canal Twitter OIM + Twitter AACID
- c. Inversión publicitaria audiovisual en 4 radios: canal sur, EMA-RTV, Cope Andalucía y Cadena Ser
- d. Inversión publicitaria en medios de comunicación digitales.
- e. Inversión publicitaria en diarios generales.

Indicadores

- ▶ N° de medios locales participantes.
- ▶ N° de videos realizados.
- ▶ N° de plataformas virtuales utilizadas,
- ▶ N° de espacios publicitarios emitidos en radio.
- ▶ N° de espacios publicitarios en prensa digital.
- ▶ N° de espacios publicitarios en diarios generales.

CAMBIO O MEJORA 8.2

Impulsar espacios de convivencia intercultural en el ámbito educativo.

MEDIDA 8.2.1

Ampliar la cobertura del Programa de Lengua Árabe y Cultura Marroquí (PLACM).

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar
	PRESUPUESTO PREVISTO	Programa presupuestario propio
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2021

Meta prevista

Ampliar el número de centros participantes, profesorado y alumnado beneficiado. Curso 2020/2021: 30 docentes, 115 centros desarrollan el Programa, se benefician 1.087 alumnos y alumnas

Indicadores

- ▶ N° total de alumnado participante por sexo.
- ▶ N° total de centros que los desarrollan por provincia.
- ▶ N° total de profesorado asignado.

MEDIDA 8.2.2

Ampliación el número de centros participantes y alumnado beneficiado del Programa de Lengua Cultura y Civilización Rumana (PLCCR).

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar
	PRESUPUESTO PREVISTO	Programa presupuestario propio

	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2021
---	-------------------------------	------

Meta prevista

Ampliar el número de centros participantes, profesorado y alumnado beneficiado.

Curso 2020/2021: 6 docentes, 30 centros desarrollan el Programa, Se benefician 626 alumnos y alumnas

Indicadores


- ▶ N° total de alumnado participante por provincia y sexo.
- ▶ N° total de centros que los desarrollan por provincia.
- ▶ N° total de profesorado asignado por provincia.

CAMBIO O MEJORA 8.3

Avanzar en la creación de entornos inclusivos, reforzando especialmente las actuaciones centradas en mejorar la situación y condiciones de vida de menores, adolescentes y juventud en movimiento.

MEDIDA 8.3.1

Elaboración y difusión de un diagnóstico sobre la situación de los niñas, niños, adolescentes y jóvenes menores de 18 años migrantes sin referentes familiares y jóvenes ex -tutelados y las políticas municipales de atención en Andalucía y Norte de Marruecos.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo
---	--------------------------	--

	PRESUPUESTO PREVISTO	308.162,80 €*
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2021

* Incluye todo el convenio con FAMSI por un importe bianual.

Meta prevista

Constitución del grupo de trabajo del diagnóstico, donde al menos 6 organizaciones locales/profesionales participan en el trabajo de campo y al menos 2 personas/instituciones exportan validan los resultados.
Elaboración y difusión del diagnóstico.

Indicadores

- ▶ Publicación del Informe.
- ▶ Grupo de trabajo constituido.
- ▶ Encuentro para la difusión de los resultados del diagnóstico.

Objetivo específico 9.

Prevenir y luchar contra el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia.

CAMBIO O MEJORA 9.1

Fomentar y apoyo actuaciones de difusión de la normativa antidiscriminación y protección de derechos.

MEDIDA 9.1.1

Realización y difusión de un Estudio sobre la incidencia y consecuencias de la violencia de género en las mujeres inmigrantes y refugiadas en Andalucía.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Violencia de Género, Igualdad de Trato y diversidad.
	PRESUPUESTO PREVISTO	14.999,99 €
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2021

Meta prevista

Elaboración y difusión del Estudio.



Indicadores

- Publicación del estudio

- ▶ N.º personas que han accedido al estudio

MEDIDA 9.1.2

Ponencia sobre la trata e inmigración en el XII Congreso para el estudio de la violencia contra las mujeres.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Violencia de Género, Igualdad de Trato y diversidad
	PRESUPUESTO PREVISTO	Programa presupuestario propio
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2021

Meta prevista




Celebración de la ponencia.

Indicadores

- ▶ N.º de personas seguidoras de la ponencia.

MEDIDA 9.1.3

Distribución de los folletos LGTBI, en cuatro idiomas: español, francés, inglés, alemán, a personas del colectivo inmigrante y refugiado.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Violencia de Género, Igualdad de Trato y Diversidad
	PRESUPUESTO PREVISTO	Programa presupuestario propio
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2021

Meta prevista

Distribuir folletos entre la población inmigrante y refugiada en Andalucía.

Indicadores

- N° de folletos distribuidos entre el colectivo inmigrante y refugiado.

CAMBIO O MEJORA 9.2

Contar con instrumentos adecuados para fomentar la convivencia intercultural y prevenir las conductas discriminatorias hacia la población inmigrante y refugiada en Andalucía mediante la sensibilización.

MEDIDA 9.2.1

Priorización de los proyectos de entidades no gubernamentales que implementen intervenciones orientadas a la prevención contra el racismo, la xenofobia especialmente a programas de prevención para combatir actitudes islamóforas y otras formas de intolerancia.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias
	PRESUPUESTO PREVISTO	250.000,00€
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2021

Meta prevista

Incremento en el número de proyectos y presupuesto asignado a proyectos de sensibilización. En 2019 fueron 11 proyectos.

Indicadores

- ▶ N° de proyectos subvencionados dedicados a este objetivo
- ▶ N° participantes programas H/M
- ▶ Porcentaje de proyectos financiados a la sensibilización
- ▶ Presupuesto financiado

MEDIDA 9.2.2

Suscripción de convenios de colaboración con medios de comunicación en Andalucía para fomentar el conocimiento sobre las migraciones, el diálogo y la convivencia intercultural.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias
	OTROS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS	RTVA/ EMA
	PRESUPUESTO PREVISTO	9.000,00 €
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2021

Meta prevista

Firma de convenio entre la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior y Radio televisión andaluza y establecimiento de una agenda.

Indicadores

- ▶ Firma del convenio
- ▶ N° campañas publicitadas

MEDIDA 9.2.3

Desarrollo de un estudio periódico en el marco del OPIA sobre los bulos y tratamiento informativo de la migración en los medios de comunicación y redes sociales.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias
	PRESUPUESTO PREVISTO	9.000,00 €
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2021

Meta prevista

Realizar el estudio sobre rumores, bulos y tratamiento de la información.

Indicadores




- ▶ Estudio realizado

CAMBIO O MEJORA 9.3

Convivencia Escolar: Velar en los Planes de Convivencia e Igualdad de los centros educativos por la inclusión de todo el alumnado, ya que esto permite alcanzar la igualdad de oportunidades para todas las personas. De esta manera, se previenen los acosos o discriminaciones hacia el alumnado más vulnerable.

MEDIDA 9.3.1

Impulso de programas de sensibilización hacia la diversidad en todos los ámbitos, tanto públicos como privados, fundamentalmente en el educativo.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	D.G. de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar
	PRESUPUESTO PREVISTO	21.450,00 €
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2021

Meta prevista

Ampliar la Red andaluza de Escuela espacio de paz.

N.º total de centros pertenecientes a la Red curso 2019/2020: 2.507

N.º total de centros que obtienen el Reconocimiento Convivencia +, curso 2019/2020: 726

N.º de Centros que reciben asignación económica, para el curso 2019/2020: 713

Indicadores

- ▶ N.º total de centros pertenecientes a la Red.
- ▶ N.º total de centros que obtienen el Reconocimiento Convivencia +.
- ▶ N.º de Centros que reciben asignación económica.

CAMBIO O MEJORA 9.4

Dotar de herramientas de planificación y valoración de proyectos de cooperación encaminados a luchar contra el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia.

MEDIDA 9.4.1

Diseño de herramientas y /o elementos a incorporar en la convocatoria de subvenciones y que permitan identificar los proyectos a apoyar por parte de la AACID en la lucha contra el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia y el impacto transformador en población objetivo.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional y Desarrollo
	PRESUPUESTO PREVISTO	Programa presupuestario propio
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2021

Meta prevista

Definir las cuestiones específicas que deberían incluirse en el diseño de la orden de subvenciones para valorar proyectos identificando la transversalización de la diversidad y la convivencia.

Indicadores

- Identificación realizada de los elementos clave a incluir en la orden de subvenciones y/o documentos/herramientas que acompañen a la orden.

Eje 4. Coordinación, conocimiento y fortalecimiento institucional

Objetivo específico 11.

Mejorar el sistema de conocimiento y la formación de los equipos sobre el fenómeno migratorio en Andalucía y su impacto y la gestión de la diversidad.

CAMBIO O MEJORA 11.1

Reorientar y mejorar el sistema de información y análisis sobre la inmigración en Andalucía y su difusión entre la ciudadanía al objeto de profundizar en el conocimiento del fenómeno y asegurar el seguimiento, planificación y evaluación de las políticas de la Junta en esta materia en el marco de la Estrategia.

MEDIDA 11.1.1

Realización de un mapa de asentamientos en Andalucía que permita dimensionar la magnitud y alcance del problema, dibujar la localización, estudiar las características y problemáticas asociadas a las personas residentes en ellos.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias
	PRESUPUESTO PREVISTO	18.000,00 €
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2021

Meta prevista

Contar con el mapa de los asentamientos en Andalucía.

Indicadores

- ▶ Realización del censo/mapeo.
- ▶ N° de personas censadas en asentamientos chabolistas.
- ▶ N° de asentamientos por provincia.

MEDIDA 11.1.2

Reactivación y reorientación del papel y agenda del OPAM como observatorio destinado a un doble rol: 1) medir y dar a conocer el fenómeno migratorio en Andalucía y 2) servir para la planificación, seguimiento y evaluación de la política andaluza en materia de inmigración y refugio.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias
	PRESUPUESTO PREVISTO	45.000,00 €
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2021

Meta prevista

Para este año 1) Reflexión y definición de los indicadores a incluir orientados al conocimiento de los fenómenos migratorios y recogidos en un documento. 2) Explotación de las fuentes de datos necesarias estadísticas y de registro 3) Poner la web en funcionamiento.

Indicadores

- ▶ Realización del documento de diseño de los indicadores de referencia del OPAM
- ▶ N° fuentes de bases de datos estadísticas y de registros explotadas
- ▶ N° de centros directivos implicados en la proporción de información
- ▶ Web en funcionamiento
- ▶ N° visitas de la web

MEDIDA 11.1.3

Diseño y elaboración del sistema de indicadores de la Estrategia.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias
	OTROS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS	IECA SAS
	PRESUPUESTO PREVISTO	Presupuesto propio
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2021

Meta prevista

Desarrollo de indicadores relativos a los ámbitos:

- Abandono educativo escolar
- Pobreza y condiciones de vida
- Salud y población migrante

Indicadores

- ▶ N° indicadores creados.
- ▶ N° Indicadores creados por áreas.

Resumen presupuestario

El presupuesto asignado al Plan Operativo es el siguiente:

EJE 1. ACOGIDA	
Objetivo específico	Presupuesto
O.E.1	16.295.944,00 €
O.E.2	18.000 €
TOTAL	16.313.944,00 €

EJE 2. INCLUSIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL	
Objetivo específico	Cuantía
O.E.3	2.736.047,00 €
O.E.4	31.274.182,96 €
O.E.5	4.500.000,00 €
O.E.6	2.534.001,50 €
O.E.7	6.647.286,79 €
TOTAL	47.691.518,25 €

EJE 3. GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD Y LA CONVIVENCIA	
Objetivo específico	Cuantía
O.E.8	608.162,80 €
O.E.9	304.449,99 €
TOTAL	912.612,79 €

EJE 4. COORDINACIÓN, CONOCIMIENTO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
Objetivo específico	Cuantía
O.E. 10	0,00 €
O.E.11	63.000,00 €
TOTAL	63.000,00 €

Total PO **64.981.075,04 €**